

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN EN EL LIENZO DE LA MURALLA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE CORREDERA DE SAN FERNANDO, 20 EN ÚBEDA (JAÉN).

José Manuel Martínez Robles*

Resumen: En el presente artículo se describe la actuación en el lienzo de la muralla en el solar situado en la calle Corredera de San Fernando nº 20 en Úbeda (Jaén) y los resultados dados en la misma.

Abstract: In the present article there is described the action realized in the linen of wall in the lot placed at Corredera de San Fernando street, 20, in Ubeda (Jaen) and the results found in the above mentioned action.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Úbeda se encuentra emplazada en el Alto Valle del río Guadalquivir, en el Centro-suroeste de la Provincia, a una altura de unos 735 metros sobre el nivel del mar.

La situación de una I.A. Preventiva ha venido determinada por la construcción de seis viviendas en plantas primera, segunda y bajo cubierta, dejando la planta baja para locales sin uso específico, lo mismo que la cantina. El resto de la parcela se destina a jardines, dejando al descubierto el torreón de la muralla, de acuerdo al retranqueo establecido por la Normativa Urbanística. El solar se encuentra desalojado desde hace más de 30 años.

El solar, que presenta una forma regular y se adapta a la topografía del terreno, está catalogado con nivel de protección Cuarto, categoría A, nº de ficha 201, por lo que se conservará su fachada y todos los elementos posibles a fin de no atentar contra la unidad compositiva del edificio conservando también los volúmenes existentes, por lo que la actuación consistirá en mejorar las condiciones de habitabilidad. Sus dimensiones son 11'75 m. de fachada por 28'35 m. de fondo siendo su superficie de 300,51 m².

Nuestra parcela se sitúa dentro de la delimitación de la zonificación arqueológica recogida en el P.E.P.C.H. de Úbeda (artículos 49, 51 y 80) y, por tanto, está sujeta a las cautelas de la zona de protección C1, Nivel 5.

El reglamento, sobre la Zona C, señalaba lo siguiente:

Incluye superficies con alta probabilidad de contener restos arqueológicos de interés, aunque éstos puedan aparecer dañados, alterados en su deposición original o su ubicación no sea segura en toda la zona.

Cualquier actuación que supusiese remoción de terrenos o edificación en el ámbito de esta zona requería una intervención arqueológica. Dicha intervención sería de seguimiento arqueológico o prospección con sondeos arqueológicos según el proyecto de obra previsto.

Las áreas tipo “C” las subdividía a su vez en varias zonas:

La parcela que nos ocupa se sitúa dentro de la zonificación del área C.1, de la que se especificaba:

Que queda conformada por lo que actualmente es el barrio de San Millán. Según los datos aportados por las fuentes históricas, este barrio existió desde época musulmana y tenía mezquita propia (parece que tras la conquista se transformó en iglesia). Por los restos arqueológicos que hasta ahora han ido apareciendo, puede concluirse que tales planteamientos pudieron ser ciertos, y que este barrio fuera uno de los arrabales musulmanes más populosos de la ciudad, cabiendo incluso la posibilidad de que fuera una judería.

Por lo tanto, y como hemos señalado anteriormente, en cuanto al Nivel de Protección, nuestra parcela quedó dentro del Nivel 5 (zonas de especial interés arqueológico). De este, la normativa señalaba lo siguiente:

La designación de las zonas de Nivel 5 está constituida por el conjunto de parcelas adosadas o yuxtapuestas a la línea de murallas. Por su relación con un elemento monumental requieren una consideración específica encaminada a la protección integral de dicho bien, con independencia de que les sean aplicables otras consideraciones en función de pertenencia a espacios considerados en otros niveles. Para ello, las cautelas arqueológicas para las parcelas incluidas dentro de este nivel requieren intervención arqueológica que consistirá en un estudio de la estratigrafía muraria del torreón y del muro propiamente dicho, de las estructuras emergentes.

Las cautelas arqueológicas para las zonas incluidas dentro de este nivel condicionaban la solicitud de licencia para la realización de una intervención arqueológica que consistiría en prospección con sondeos. No obstante cuando el tipo de cimentación no afectase a una profundidad mayor de 50 centímetros, la intervención podría ser de seguimiento arqueológico, pero en el caso de aparición de restos que se consideren significativos podrá cambiarse la cautela por la de excavación.

Pues bien, nosotros en nuestra parcela, nos encontrábamos con una situación que recogía estos dos tipos de intervención arqueológica:

Teníamos una planta sótano en la cual existía una cantina. Los muros de carga de esta cantina iban a ser aprovechados como cimentación, pues según los técnicos estaban bien conservados y aptos para su función estructural. En esta planta sótano, por tanto, no iba a haber una nueva cimentación. Solamente se iba a actuar *en el suelo en contacto con el terreno del sótano haciendo una solera de hormigón de 20cm*. En esta zona, por tanto, y atendiendo a la normativa de la zona, no se superarían los 50cm. de profundidad, por lo que en esta planta sótano plantearemos un seguimiento arqueológico para la realización de la solera de hormigón. Si durante el seguimiento arqueológico se hubiese detectado algún tipo de anomalía en el comportamiento del terreno o hubiesen aparecido evidencias arqueológicas, se hubieran tomado las medidas oportunas de estudio de los restos aparecidos, habiendo podido llevar a cabo una modificación del tipo de intervención arqueológica.

Por otro lado, nos encontrábamos el fondo del solar (zona Sur) donde se localizaba un torreón de la muralla. En esta zona el proyecto de obra/rehabilitación especificaba bajar hasta la cota de la planta de la cantina e ir ascendiendo de manera escalonada conforme nos vamos acercando al torreón y al final del solar (muralla), pero al final, los técnicos decidieron no hacer esto y respetar la cota actual existente. En la zona que antecede a este torreón es donde se pretendía la construcción de una cimentación que supera los 50 cm. de profundidad de la cota existente, por lo que es aquí donde se planteó una intervención arqueológica con prospección con sondeos, tal y como señala la normativa.

El informe relativo a la intervención arqueológica fue entregado meses atrás en la Delegación de Cultura de Jaén, de todas formas en este trabajo, en uno de sus apartados, haremos un resumen de lo acontecido en esta excavación y lo pondremos en relación con el estudio estratigráfico de la muralla que discurre por esta parcela.

En el presente anexo (que complementa el informe de la excavación arqueológica propiamente dicha ya entregado) se añaden las modificaciones y actuaciones que se han realizado en la parcela de referencia en relación con el lienzo y torreón de la muralla de Úbeda, en su parte extramuros, existentes en su límite trasero. La intervención en estos elementos ha consistido en el estudio estratigráfico de las estructuras emergentes tanto del lienzo de muralla como del torreón. Se aporta en este trabajo, además de los datos arqueológicos que se han obtenido en la intervención, la documentación gráfica, fotográfica, planimetría, a la que se acompañan los datos bibliográficos e históricos sobre esta parte del lienzo de la muralla.

En la obra constructiva a realizar en la parcela, como indicamos en el proyecto inicial, no se han tocado los restos murarios, ni ha afectado a su cimentación, ya que el edificio está retranqueado respecto a la muralla y la zona inmediata a la torre y lienzo estará destinada a jardines.

Solo ha sido necesario para su estudio, la retirada de la vegetación existente sobre esta así como los restos de materiales constructivos relacionados con las viviendas que allí existían adosadas a los elementos defensivos (piedras sueltas, Restos de vigas de madera y hormigón, cabios de madera para cubiertas contemporáneas, etc.). La retirada de vegetación, y demás elementos se ha realizado bajo control arqueológico.

Una vez limpio se ha procedido a la realización del estudio paramental estratigráfico de la muralla.

2.- DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR y EXTENSIÓN

Las coordenadas UTM relativas de los límites más representativos del solar son:

- A: 38°00'41.49''N 3°22'12.35''W
- B: 38°00'41.43''N 3°22'12.81''W
- C: 38°00'40.55''N 3°22'12.60''W
- D: 38°00'40.65''N 3°22'12.08''W

Las distancias entre sus vértices son:

- Distancia A-B: 11'75 m
- Distancia B-C: 28'35 m
- Distancia C-D: 11'75 m
- Distancia D-A: 28'29 m

La superficie de la parcela es de 300'51 mts².

Las dimensiones de los lienzos correspondientes al estudio murario son las siguientes:

- Lienzo I

Anchura Máxima: 3'33 m

Altura Máxima: 8'44 m

- Lienzo II

Anchura Máxima: 5'24 m

Altura Máxima: 12'62 m

- Lienzo III

Anchura Máxima: 4'82 m

Altura Máxima: 12'62 m

- Lienzo IV

Anchura Máxima: 5'26 m

Altura Máxima: 12'62

- Lienzo V

Anchura Máxima: 4'34 m

Altura Máxima: 10'14 m

3. DATOS ENCONTRADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ÚBEDA

En el archivo municipal de Úbeda los documentos existentes que hablan de la zona donde se encuentra nuestra parcela y lienzo de muralla en cuestión siempre señalan la progresiva destrucción de esta durante la Edad Moderna y Contemporánea por parte de los vecinos para abrir ventanas, hacerse viviendas, etc. A continuación exponemos varios ejemplos:

Los muros necesitaban continuos reparos y el municipio cada vez más empobrecido se declara impotente para frenar su ruina. La muralla de la Corredera había sido envuelta entre edificaciones por ser lugar de expansión, y tantas fueron las ventanas abiertas en su recio cuerpo que aquel callejón recibe el nombre de “Ventanas”. Un acta del 9 de Octubre de 1772 señalaba: “El señor corregidor hizo presente a la ciudad que en el callejón que llaman de las ventanas hay un pedazo de muralla arruinado y amenaza un inminente perjuicio al resto de ella (...), por los alarifes y con la declaración que hagan de su costo se determine su reconstrucción”.

Los documentos señalan que la muralla de la Corredera estaba coronada de almenas todavía en 1803 y parte de ella sin ceder y libre de edificaciones.

Son numerosas las solicitudes que hacen los vecinos al ayuntamiento durante el siglo XIX para que les dejen abrir huecos en los lienzos de murallas contiguas a sus viviendas. Los vecinos con autorización unos, y clandestinamente otros van arrancando piedras para ampliar habitaciones, abrir huecos, o construir alacenas o cuevas, provocando el peligro de hundimiento y destrucción. Aparecen numerosas denuncias de los vecinos por inminente ruina. A finales del siglo XIX la muralla de la Corredera cara a la calle Ventanas era un inmenso colador. Las solicitudes de los vecinos sobre la apertura de huecos de los lienzos que dan a sus viviendas son numerosos en los documentos, y en muchos casos, se les concede su destrucción, solo con la advertencia de su propia responsabilidad si se cae y todo se arruina. Otros muchos vecinos presentan denuncias por numerosos lienzos en estado de ruina, y en

estos casos mas que repararlos, lo cual se hace en contadas ocasiones, lo que se hace por el Ayuntamiento es aprobar su demolición al estar en estado de ruina y por el peligro que supone para los vecinos el tránsito por esa zona.

Dicen los documentos que la calle de La Corredera fue toda hermosura con sus espigados muros almenados y fortísimos torreones, pero tras consentirse durante cientos de años las edificaciones (también por perder funcionalidad las murallas y ser un estorbo para el ensanche de la ciudad), se arrancaron y destruyeron numerosos tramos y lienzos, imposibles de recuperar hoy en día a pesar de conocer por donde discurrían.

4.- OBJETIVOS (PLANEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN) Y METODOLOGÍA

El interés en el estudio de los paramentos se ha centrado en la totalidad de sus planos, así como sus elementos arquitectónicos y forrados para lograr la comprensión global de los procesos constructivos huyendo de lo que sería simplemente una descripción o inventario tipológico. Por ello, otro de nuestros objetivos ha sido el de plantear una cronología relativa con las diferentes fases documentadas en el conjunto arquitectónico, apoyando y contrastando estas informaciones con las obtenidas mediante los sondeos arqueológicos y el estudio documental.

En esta fase del trabajo nos planteamos hacer una valoración global del registro arqueológico conservado, tratando de establecer una secuencia crono-estratigráfica provisional. El método utilizado ha sido el propuesto por la arqueología de la arquitectura, orientado a conocer y determinar las relaciones temporales que se producen entre los componentes de un edificio, visto este como un conjunto de elementos expuesto a transformaciones y modificaciones a lo largo de su historia. Para aproximarnos a su desarrollo y evolución, es necesaria la recogida exhaustiva de todos los datos e informaciones que se encuentran en la lectura muraria. Se aplica así una base metodológica completa que sistematiza el proceso histórico que ha sufrido el edificio. Este proceso metodológico se compone de:

- 1) Estudio fotográfico anterior a los trabajos a realizar.
- 2) Retirada de vegetación y escombros.
- 3) Picado arqueológico de algunos trozos de lienzos para acceder a la fábrica de estos.
- 4) Estudio fotográfico posterior a la limpieza.
- 5) Lectura estratigráfica de los paramentos y elementos arquitectónicos que comprenden el edificio, individualizando sus diferentes partes y elementos significativos en unidades murarias y elementos arquitectónicos.
- 6) Registro Gráfico: Planimetría.

Tras toda esta labor de documentación de campo, podemos ofrecer unas conclusiones sobre la evolución constructiva de los monumentos, argumentando nuestras hipótesis con los datos obtenidos tras el trabajo de campo.

5.- LOS SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

Los Cortes o Sondeos Estratigráficos fueron planteados a partir de la fachada principal del solar, coincidiendo con la línea de calle norte, donde se trazó un eje desde el cual se ubicaron los sondeos perpendicularmente hacia el interior del solar.

CORTE 1.-

Localizado en la parte Suroeste del solar, sus dimensiones fueron de 5x2m, y fue planteado para documentar la parte Suroeste del solar hasta llegar a su zona mas baja para comprobar si existían posibles estructuras.

Nos apareció una US Superficial que era un relleno moderno del solar con piedras, plásticos, latas, etc. Debajo de esta US apareció un primer paquete estratigráfico de escasa potencia, color marrón claro-anaranjado (US I), que correspondía a un relleno moderno del solar. Debajo de ésta, documentamos un paquete de mayor potencia, de color marrón muy oscuro, con piedrecillas pequeñas (US. II), que correspondía a un relleno moderno. Por debajo se presentó la US III, un paquete de tierra con mayor espesor de color marrón oscuro y con presencia de piedras de mayor tamaño. Este estaba compuesto por restos de piedra y material cerámico de época moderna. El último paquete estratigráfico coincidía con la base geológica de arcillas expansivas, de color amarillento (US IV).

En cuanto a las UC, nos apareció una primera (UC I), que se identificaba con la parte exterior del muro suroeste de la cantina. Apareció una UC II, que se identificó con la parte exterior del brocal de pozo situado entre los cortes 1 y 2. En el fondo del corte y dentro de la US III, documentamos una UC VIII, que se identificó con una construcción en ladrillo contemporáneo, enfoscado en su interior, con presencia en su zona más baja, de una apertura en su lado este, que nosotros identificamos como posible construcción para la recogida de aguas de lluvia y su canalización hacia el pozo. Esta construcción aparecía rota en su base, documentando en esta la US IV, base geológica (arcillas expansivas).

CORTE 2.-

Se trazó en la zona Sureste del solar para llegar su zona mas baja, y poder así documentar y comprobar si existen posibles estructuras. Sus dimensiones son de 5x2 mts.

En este corte, y al igual que en el corte 1, nos apareció una US Superficial que era un relleno moderno del solar con piedras, plásticos, latas, etc. Apareció también un pequeño paquete que se identificó con la US I, de color marrón claro-anaranjado. En este corte no se apreciaba ningún paquete estratigráfico que coincidiese con las características de la US II, por lo que no se documentó. Si apareció la US III, con una mayor importancia que en el Corte 1 y es en esta donde aparecieron los restos cerámicos modernos. Al igual que en el Corte 1, donde aparecía una fosa rellena con material contemporáneo en el perfil Oeste. Digno de señalar también en este corte, es la presencia de varios pozos ciegos o fosas rellenas con material contemporáneo que identificamos con US Superficial. En el fondo del Corte documentamos la US. IV, o arcillas expansivas (base geológica).

En el cuanto a las UC, documentamos la UC III, que la identificamos con los restos de un muro y su cimentación de la casa recién demolida. Documentamos otra UC, que se identificaba con una fosa séptica o pozo ciego (UC VI), en el perfil Sur del Corte. Esta UC VI se documentó de una forma más clara en la ampliación posterior que se realizó de este Corte. Otra UC documentada es la UC IV, que se trataba de una canalización hecha en piedra y que, proveniente del centro del solar, iba a desembocar al pozo ciego antes referido como UC VI. Apareció otra UC en el perfil Norte (UC V), que se trataba de la parte exterior del muro sureste de la cantina, realizado en sillar bien labrado. Por último documentamos una nueva UC, que nombramos UC VII y lo identificamos como un posible antemuro o “falsa braga” formada por grandes piedras colocadas sobre las arcillas (base geológica). Esta UC, atravesaba el Corte 2 de Este a Oeste, sin embargo es cortado hacia la dirección Oeste, por la presencia del pozo antes señalado, pero continúa por su lado Este, hacia el solar colindante, y así quedado demostrado y documentado al realizar el seguimiento de máquina de la cimentación del edificio.

Ampliación del Corte 2.-

Por orden del arqueólogo inspector, se procedió a la ampliación del Corte 2, quedando sus dimensiones de 2'20m x 1'8m. Para una mejor documentación de la conexión entre el posible antemuro o “falsa braga” y el torreón, se procedió a ampliar dicho corte hacia su perfil Sur, para así llegar hasta el torreón. De esta forma se documentó el arranque del torreón y su base.

Aparece, al igual que en el resto del Corte 2, la US Superficial, la US III, donde aparecen restos cerámicos modernos, la US IV (arcillas expansivas), así como el banco de piedra (base geológica propiamente dicha), que es sobre el que apoya la base del torreón.

Documentamos una UC VI, que corresponde a un pozo ciego, señalado ya anteriormente; y otra UC que se identifica con el torreón propiamente dicho, y que nosotros señalamos como UC VIII.

6.- ESTUDIO MURARIO. ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE LOS PARAMENTOS.

En nuestra parcela objeto de estudio nos encontramos ante cinco lienzos murarios, de los cuales, tres de ellos corresponden a un torreón de la muralla (Lienzos II, III y IV). Los otros dos se presentan como lienzos murarios propiamente de la muralla, (Lienzos I y V).

En un principio comenzaremos realizando una descripción formal de los restos arquitectónicos para determinar distintas fases constructivas:

Lienzo I:

Se distinguen claramente dos etapas constructivas bien diferenciadas. La parte inferior se corresponde con una edificación claramente árabe, la cual, y tras un picado arqueológico, se observa que está realizada en mampostería con piedras calcáreas y areniscas de mediano y gran tamaño, trabajadas con argamasa de cal, y calzadas con piedras pequeñas para nivelar (I.001). La parte superior del lienzo corresponde a una fase constructiva de época cristiana, realizada en mampostería de tipo castellano (I.002). En esta parte superior, documentamos un elemento contemporáneo que se corresponde a unas tejas de tipo “árabe”, que coronan la parte oeste de este lienzo murario (I.003). Por último se presentan también unos pequeños huecos para sustento de posibles pequeñas vigas de madera (I.004), a unos 2 metros de altura del suelo.

Lienzo II:

Este lienzo (II.002) se corresponde con la cara este del torreón de la muralla que discurre por nuestra parcela. Se trata de una construcción de época cristiana realizada en mampostería castellana, con sillería bien labrada en su esquina. En algunos de estos sillares aparecen marcas diversas de cantería. En el lienzo, distinguimos varias improntas correspondientes a diferentes usos arquitectónicos. Señalamos unos huecos contemporáneos (II.006), hoy ya rellenos, que corresponderían a la presencia de unas vigas de madera que soportarían la techumbre de una edificación contemporánea. Estos, dan paso a la siguiente unidad estratigráfica muraria, (II.005) que situada en la zona baja de esta cara del torreón, se identificaría con un revoco de cal perteneciente a una habitación de época también contemporánea. En este mismo revoco encontramos otro uso contemporáneo (II.007), perteneciente a grandes huecos, hoy rellenos, de alguna viga para un forjado a modo de “altillo”, pues se descarta su uso como techumbre al presentarse de una forma plana. Este mismo sistema de forjado lo encontraremos también en el lienzo IV (IV.007). En la zona superior del torreón documentamos una cornisa contemporánea (II.008), realizada con gres cerámico.

Lienzo III:

Se corresponde con la cara norte del torreón cristiano. En sí, representa la UEM III.002, aunque en ella, documentamos, de nuevo, los restos de un revoco de cal (III.005) contemporáneo. También aparecen los restos de una viga de madera contemporánea (III.009) que sobresale del torreón y que formaría parte de un forjado. Se documenta también la cornisa de gres cerámico (III.008) que aparecía en el lienzo II. En la zona central de la fábrica de esta cara principal del torreón, aparece un escudo con la representación de una torre almenada con puerta¹.

Lienzo IV:

Esta cara del torreón se corresponde con su lado oeste. La identificamos como la UEM IV.002, y en ella se presenta una variada impronta de usos contemporáneos. Primeramente documentamos el rebaje (IV.012) que presenta la fábrica de piedra en dirección descendente, lo que evidencia una estructura de tejado o techumbre. Del mismo modo y, por debajo de esta a algo más de un metro, corre paralelo otro rebaje de las mismas características que el anterior (IV.011), que nos hace pensar en la presencia de otro tejado, aunque de una época anterior, si bien también es contemporáneo. Nuestra teoría o hipótesis, es que este tejado se pudiese haber quedado bajo para su uso y se lleva a cabo la realización de otro más alto, que nosotros hemos identificado como UEM IV.012. La presencia de otros huecos, hoy tapados (IV.010), que corren también paralelos a la UEM IV.011, evidencian que fueron los apoyos para las vigas de madera que sujetaron este tejado. Por último se documentan también, como señalamos ya en el lienzo II, unos huecos, hoy rellenos (IV.007), para unas grandes vigas de un forjado a modo de “altillo”, con una forma plana. En la parte superior de esta cara del torreón volvemos a documentar la cornisa de gres cerámico (IV.008).

Lienzo V:

Al igual que en el lienzo I, este lienzo murario, presenta también dos etapas constructivas bien diferenciadas. La parte inferior, que como señalamos anteriormente, se corresponde con una edificación claramente árabe (V.001), con las mismas características que señalamos en el lienzo I. En esta parte inferior, documentamos unos huecos, hoy tapados (V.014), que podrían formar parte de la estructura del tejado señalado ya en el lienzo IV (IV.010 y IV.011). La parte superior del lienzo V corresponde a una fase constructiva de época cristiana, realizada en mampostería de tipo castellano (V.002). En esta parte superior documentamos también unos huecos hoy tapados con material (piedras) contemporáneo (V.013), que podría

¹ Sobre esta pieza hay diversidad de opiniones. En general se admite que, tras la conquista (1233), el recinto amurallado sufrió diversas reformas y adaptaciones a las necesidades de cada momento. Eso transcurre desde mediados del siglo XIII hasta el siglo XVI. Los escudos eran la firma del caballero o noble que invertía en el refuerzo de una parte de la muralla.

corresponderse también con parte de la estructura del tejado señalado en el lienzo IV (IV.012).

7.- CONCLUSIONES. SÍNTESES HISTÓRICO-CONSTRUCTIVA

Tras realizar las labores de análisis y documentación de la totalidad de las estructuras conservadas en nuestra parcela, podemos avanzar unas primeras conclusiones, a modo de hipótesis, sobre el desarrollo y evolución de su arquitectura lo largo de su dilatada historia.

Sobre las murallas de Úbeda, en la zona próxima a la parcela de estudio, sabemos por los restos actuales que partía de la puerta del Losal o de Sabiote, ascendía hacia el norte por las calles Fuente Seca y Cruz de Hierro, hasta llegar a la Corredera de San Fernando, donde seguía por detrás de las casas de la acera de los nones, de dicha calle, por la calle Ventanas hasta la plaza del General Saro, por el centro de una manzana de casas, formando la espalda de lo que fue casa de la Compañía de Jesús hasta la Torre del Reloj.

En la actualidad se pueden contar 26 torres en total para las murallas de la ciudad. Se calcula que según la distancia que deben tener en los tramos demolidos, faltan dos torres en la calle Corredera de San Fernando, calle donde está nuestra parcela. Las torres que se conservan, salvo una de planta octogonal en la calle Corredera de San Fernando, son de planta cuadrada y responden a dos tipos; uno más sencillo de menores dimensiones de planta y altura pues su meseta no sobrepasa el adarve o paso de ronda, del que constituyen un simple ensanchamiento, siendo macizas en su integridad (este es el caso de la torre situada en nuestra parcela, aunque vaciada en la actualidad para uso de vivienda particular), y otro, que corresponde a lugares de mayor importancia (puertas, escaleras, esquinas) de mayores dimensiones, macizo hasta la altura del adarve, saeteras en los laterales y frentes, bóveda ojival, arcos góticos-mudéjares, escalera interior a los muros para ascender a la meseta superior, etc.

Las torres no tenían coronación almenada y sí algunas aspilleras dirigidas oblicuamente en el muro hacia los puntos de mayor interés defensivo. Las torres se sitúan, como la nuestra, en la línea exterior de la muralla. sobresaliendo solo el cubo.

En cuanto a que parte de la muralla hicieron los árabes y cual los cristianos se ha dicho que los primeros sólo hicieron el recinto del Alcázar, y los cristianos el resto, sin embargo la tesis que nosotros defendemos tras este estudio, es que los árabes hicieron el total de las murallas y posteriormente los cristianos una vez reconquistada definitivamente la ciudad, respetaron su trazado, reforzaron y restauraron sus muros y les dieron mayor altura tanto a los muros como a las torres, construyendo algunas de ellas, como creemos que es el caso de la

nuestra². Todo esto queda documentado en nuestro estudio, pues la zona de unión entre la ampliación en altura de la muralla y el torreón, se observa que la fábrica está unida entre sí, mientras que la zona inferior de la muralla y el torreón aparecen totalmente independientes uno del otro. Existe a día de hoy un desplome del lienzo I de la muralla, que evidencia claramente que, en su día, en su parte superior, muralla y torreón estuvieron unidos entre sí.

El estudio del aparejo constructivo de los paramentos de la muralla lleva a la misma conclusión. En todo su recorrido por Úbeda, y también en los lienzos que discurren por nuestra parcela, se aprecian dos tipos de mampostería. Hasta la mitad aproximadamente de la altura actual, es una mampostería de piedra sin labrar muy burda y con empleo de abundante ripiaje para las juntas y nivelación de hiladas; la mitad superior, por el contrario, la piedra aún sin labrar, tiene forma paralelepédica, casi sillar, las juntas no necesitan ripios para igualar, y las hiladas son de más perfecta horizontalidad.

En cuanto a las torres, en unas se repite esa duplicidad de aparejos, y en otras, desde su base hasta su coronación, el casi sillar cubre todo el paramento.

Hay algunos fragmentos de muralla en los que el aparejo más perfecto arranca desde la base, pero esto debió hacerse a que por ruina debió reconstruirse en época posterior la totalidad de él.

Las conclusiones son:

El recinto amurallado árabe comprendía la ciudad y la ciudadela, si bien no tenía mucha altura, o la que tuvo en algunas zonas fue destruida en tiempos de Alfonso VII y Alfonso VIII, en sus incursiones y arrasamientos de la ciudad.

En 1214 los almohades reparan la muralla y puertas con una construcción más perfecta, pero hoy en día solo se aprecia en los alrededores del Alcázar.

Reconquistada definitivamente la ciudad por los cristianos en 1233, y convertida en frontera clave por mucho tiempo, la muralla es elevada en altura con mampostería de tipo castellano y se recrecen las torres o se construyen nuevas salvo en la zona del Alcázar.

Las puertas que hubieron de reconstruirse por completo ya se hicieron de sillería bien labrada de estilo mudéjar.

² En el proceso de excavación arqueológica del solar, se documentó en la Ampliación del Corte 2, la base geológica sobre la que se asentaba este torreón, así como el material cerámico asociado, correspondiente a la época cristiana.

8.- BIBLIOGRAFÍA

- BROGIOLO, G.P.: “Campionatura e obiettivi nell’ analisi stratigrafica degli elevati”, *Archeologia e Restauro dei monumenti* ed. Ricardo FRANCOVICH y Roberto PARENTI, Florencia, 1988.
- BROGIOLO, G. P. (1996): Prospettive per l’archeologia dell’architettura. “Archeologia dell’Architettura” n° 1, pp. 11-15.
- CABALLERO, L., FERNÁNDEZ, M. (1997): Análisis arqueológico de construcciones históricas en España. Estado de la cuestión, “Archeologia dell’architettura” n° 2, pp. 147-158.
- CABALLERO ZOREDA, Luis; ESCRIBANO VELASCO, Consuelo (eds) (1996): “El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos”. Actas de Arqueología de la Arquitectura. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- GILA MEDINA, LÁZARO (1994): “Arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda”.
- HARRIS, E. C. (1991): “Principios de estratigrafía arqueológica”. Editorial Crítica. Barcelona.
- HORNOS MATA, Francisca (1994): “Reflexiones acerca del Patrimonio Arqueológico Inmueble y su Conservación”. En Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Conservación Arqueológica. Número III. Sevilla. Pp 10– 17.
- HORNOS, F.; SÁNCHEZ, M.; LÓPEZ, J. (1987): “Excavaciones de urgencia en el sector Saludeja-Redonda de Miradores de la Muralla de Úbeda”. Anuario Arqueológico de Andalucía/1985, Sevilla pp. 199-205.
- OJEDA CALVO, R.; TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (199?): “La investigación arqueológica de bienes inmuebles. Metodología aplicada en la Puerta de Córdoba de Carmona”. En Ideas, Criterios y Métodos. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.
- PARENTI, R.: “La aplicación del método estratigráfico para el análisis de monumentos”, *II Jornadas del patrimonio de Priego. Patrimonio y ciudad*, Córdoba, 1993.
- PARENTI, R.: “Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos”, *Informes de la construcción. Leer el documento construido*, Madrid, 1995.

- PARENTI, R.: “La lectura stratigrafica di un centro urbano: Siena”, *Arqueología del monumento*, Granada, 1999.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A.: “Análisis de las técnicas constructivas medievales de la Valdinievole (Toscana): desde la madera al ladrillo”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, Jaén, pp. 23-35.
- RUÍZ FUENTES, V.M.; SÁNCHEZ RUÍZ, M. (1982): “Arqueología Ubetense: Reflexiones sobre nuestro patrimonio arqueológico”
- SALVATIERRA, V., GARCÍA GRANADOS J.A., ALCÁZAR E. M^a., MONTILLA I., PÉREZ S., MONTILLA, J. R. y DIEZ M^a. C (2000): *Úbeda. Carta de riesgo arqueológico*. Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Úbeda, Universidad de Jaén
- TABALES, M.A.: *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Universidad de Sevilla, 2002.
- TORRES NAVARRETE, G.: *Historia de Úbeda en sus documentos*. (Tomo VII). Asociación “Alfredo Cazaban Laguna”, 2005
- VAÑÓ, R.; VAÑÓ, M^a C. (1974): “Las murallas de Úbeda”. *Boletín del Instituto de estudios Jienenses*, vol. 81, pp. 41-71.
- VAÑÓ, R. (1975): “Desarrollo histórico del perímetro urbano de Úbeda”. *Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses*, vol. 83, pp. 9-23.

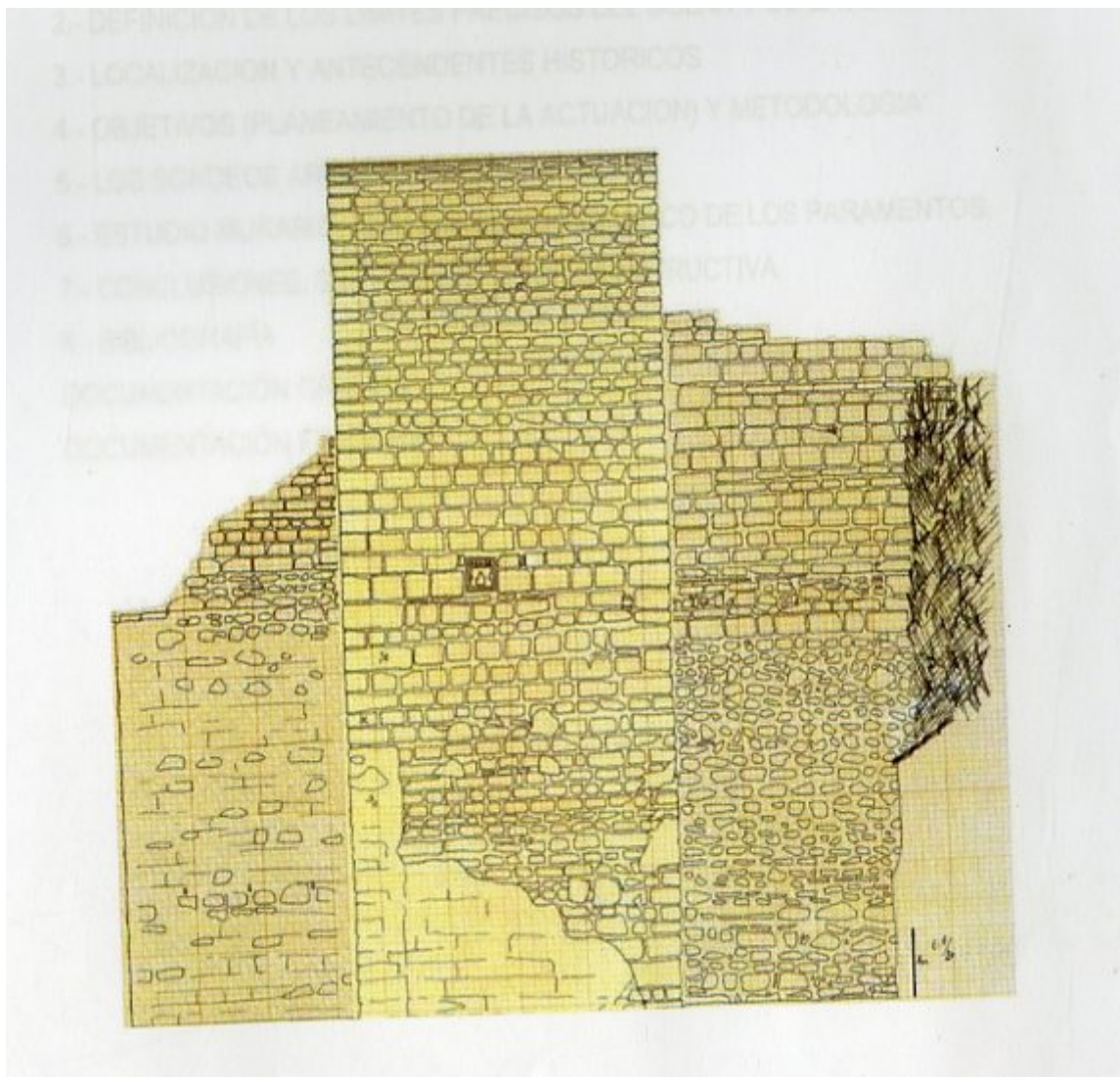
*** Arqueólogo director de la intervención arqueológica.**



Estado inicial muralla y torreón



Desplome del muro I con II



DIBUJO TORREÓN Y MURALLA



LIENZO I. Detalle tras el seguimiento



LIENZO I. Tras el seguimiento

Borrado



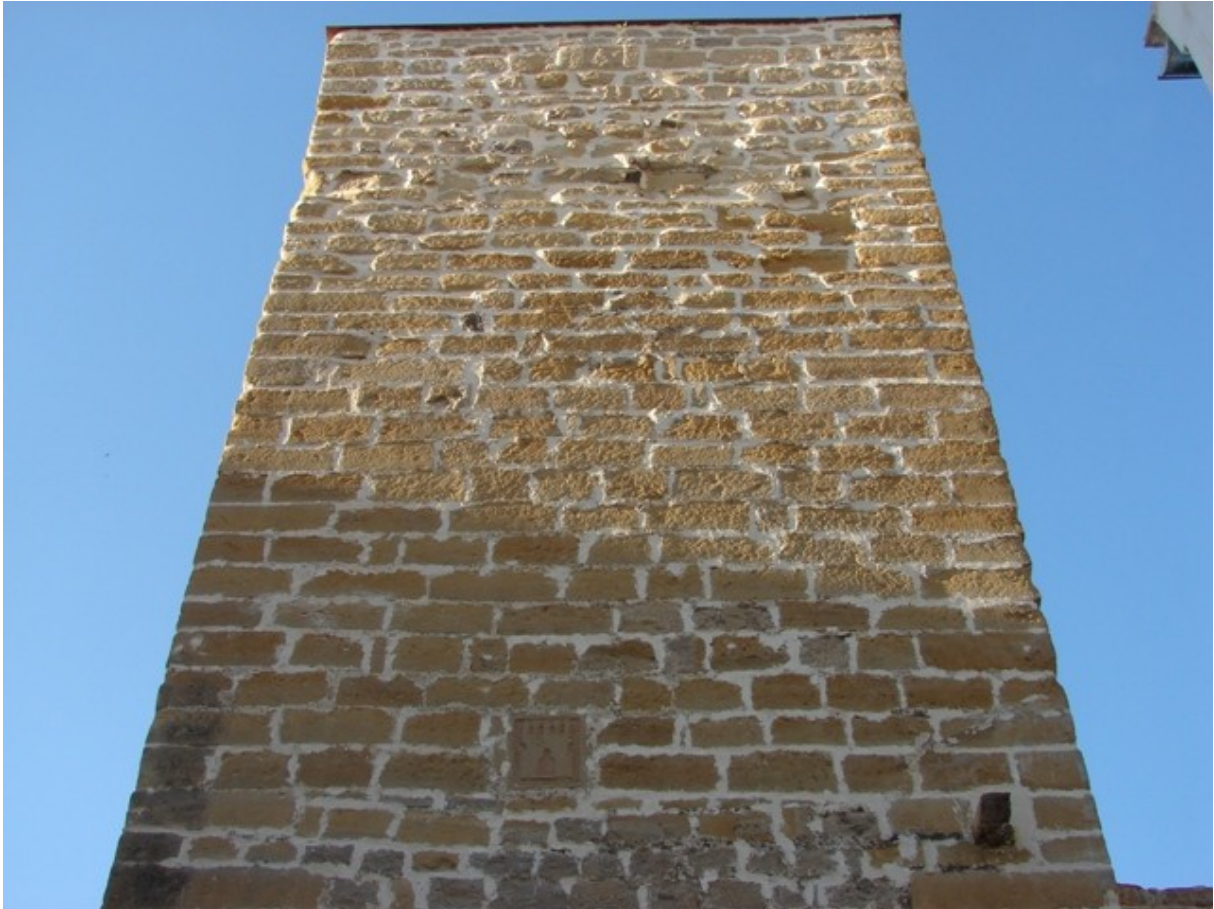
LIENZO II. Detalle tras seguimiento

Borrado



LIENZO III. Detalle castillo

Borrado



LIENZO III. Parte superior

Borrado



LIENZO III. Vista general parte superior



LIENZO IV. Parte inferior



LIENZO V. Detalle tras el seguimiento